

LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENFOOD S. A., con el carácter de universal, celebrada el diez de marzo del dos mil veinte, a las doce horas treinta minutos, las siguientes personas y accionistas:

1.- Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

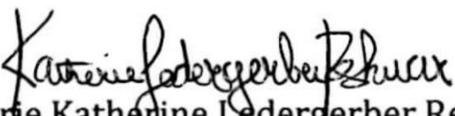
2.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de dos mil doscientas ochenta y seis acciones acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

3.- Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de ochocientas noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

4.- Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, por los derechos que representa del Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, propietario de mil setecientas ochenta y seis acciones acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

5.- Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de mil ochocientas noventa y tres acciones acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, Marzo 10 del 2.020


Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan

Secretaria

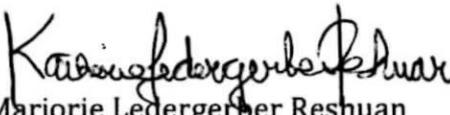
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "CAENFOOD S. A.", CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En La Puntilla, Samborondón, a diéz de marzo del dos mil veinte, a las doce horas y treinta minutos, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "CAENFOOD S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos diecinueve, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuán, propietario de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuán, propietaria de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, por interpuesta persona de su apoderado y representante legal, Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán, conforme lo acredita con la copia del poder que adjunta para legitimar su intervención, propietario de mil setecientos ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de ochocientos noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de mil ochocientos noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta

reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañía, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Ing. Com. Luis Sánchez; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.019, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la Junta adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañía, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan y el informe presentado por el Comisario, Ing. Com. Luis Sánchez; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.019, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, en donde se establece que hubo una utilidad para la compañía de \$ 770,69 de cuyo valor hay que descontar el 15% que le corresponde como utilidades para los trabajadores que es la suma de \$ 115,62 , el 22% que corresponde por pago de impuesto a la renta que es la suma de \$ 258,32, lo que resulta una utilidad del ejercicio económico del año 2.019 de la suma de \$ 396.75 , para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada uno de ellos, lo que será resuelto en una fecha posterior.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber

sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las catorce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.- f) Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, por los derechos que representa de Cristhian Ledergerber Weisson, accionista.- f) Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, accionista.- f) Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, accionista.- f) Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, accionista-Presidente.- f) Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista-Gerente-Seretaria.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENFOOD S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía Caenfood S. A.; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 10 del 2.020


Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan

Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "CAENFOOD S. A.", CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

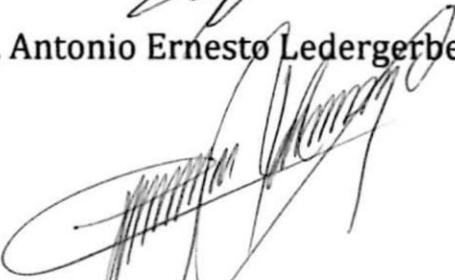
En La Puntilla, Samborondón, a diez de marzo del dos mil veinte, a las doce horas y treinta minutos, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "CAENFOOD S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, por interpuesta persona de su apoderado y representante legal, Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán, conforme lo acredita con la copia del poder que adjunta para legitimar su intervención, propietario de mil setecientos ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de ochocientos noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de mil ochocientos noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta

reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañía, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Ing. Com. Luis Sánchez; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.019, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la Junta adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañía, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan y el informe presentado por el Comisaria, Ing. Com. Luis Sánchez; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.019, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, en donde se establece que hubo una utilidad para la compañía de \$ 770,69 de cuyo valor hay que descontar el 15% que le corresponde como utilidades para los trabajadores que es la suma de \$ 115,62 , el 22% que corresponde por pago de impuesto a la renta que es la suma de \$ 258,32, lo que resulta una utilidad del ejercicio económico del año 2.019 de la suma de \$ 396.75 , para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada uno de ellos, lo que será resuelto en una fecha posterior.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber

sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las catorce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.-



Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson



Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, p.l.d.q.r.



Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan



Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson



Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan